

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROSETT S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En el Cantón Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en la calle los ríos No.1315 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GROSETT S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. GLORIA ITALIA FORESTIERI GARCIA, propietaria de 800 Acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todas las comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta la Señora Gloria Italia Forestieri Garcia, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretaria Ad-hoc, la Señora Angela Forestieri Garcia, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alineamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y economistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propone a los socios/as llevar al cabo la Junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012, después de oír el informe del Comisario.

5.-Designación de la personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se prosigió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizado por la Junta Directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que cubrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico del 2011, en el cual, se realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido este informe por los Accionistas concurrentes al punto uno del orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el voto los Interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Consejo de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su gestión.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2011.-

De la Exposición que realiza se muestra que en el ejercicio (económico) mencionado la compañía generó una pérdida de \$3175.79 (Tres mil ciento setenta y cinco con 79/100 dólares). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta de Accionistas, ordena que por secretaría se da lectura al informe presentado por el Consejo con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación la Secretaria.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes al punto dos de la orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el voto, los Interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado De Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil once(2011) que registra una pérdida de \$3175.79 (Tres mil ciento setenta y cinco con 79/100 dólares),, año después de oír el informe que al respecto rinde el Consejo.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS.- En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hace necesario designar a la

persona que en representación de la compañía, execute las acciones necesarias para vigilar el cabal cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocida y discutida ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

UNICA.- Se designa al Gerente General de la Compañía GROSETT S.A. señora Angela Forasteri García, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorporó para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe del Estado de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2011.

Una vez redactada el acta, fue leído en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario adjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminada la reunión a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de marzo del año dos mil once.


Sra. GLORIA L. FORESTERI GARCÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS


Sra. ANGELA FORESTERI GARCÍA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS